



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00278349- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante las actuaciones el docente Claudio Falavigna presenta su renuncia a partir del día 1° de Abril del 2023, al cargo por concurso de Profesor Asistente DSE que posee en el IIFAP de la Facultad de Ciencias Sociales, por haber sido designado como Profesor Titular DE en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

El informe de situación de revista del docente, elaborado por el Área de Recursos Humanos de la Facultad.

Que el docente se desempeña en la Asignatura/Área: "Análisis y gestión del desarrollo local y regional" del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP).

El despacho emitido por la comisión de Asuntos Académicos en fecha 24 de abril del 2023.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del día 1° de abril del 2023, la renuncia presentada por el Ing. Claudio Falavigna (DNI: 28.851.041 - Legajo 43.675) al cargo por concurso de Profesor Asistente DSE de la Asignatura/Área: "Análisis y gestión del desarrollo local y regional" del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTICULO 2°: Agradecer al Ing. Claudio Falavigna por sus tareas llevadas a cabo en esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

